

Autorización paterna para el campamento de verano 2025

(a cumplimentar por el padre, la madre o el tutor/a de los menores de 18 años)

D./D.^a

con DNI/Pasaporte n°

como padre/madre o tutor/a legal de

matriculado/a en el Campamento - Semana(s) n°

declaro que:

1/ Normas

Conozco las normas (ver reverso de este documento) que regulan las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el Centro fuera del recinto escolar.

SI NO

2/ Participación

Autorizo a mi hijo/a, bajo mi responsabilidad, a participar en todas las actividades exteriores relacionadas con el Campamento de la Alianza Francesa de Málaga.

SI NO

3/ Permiso para atención médica

En el caso de no localizar telefónicamente al familiar indicado, autorizo a prestar todas las atenciones médicas de cualquier tipo que se requieran en caso de urgencia:

SI NO

4/ Permiso de autorización de imágenes

Autorizo que la imagen de mi hijo/a pueda aparecer en materiales audiovisuales organizados por este centro docente, sólo con finalidad educativa o comercial, a difundir públicamente en la web/blog de la Alianza Francesa y/o grupo whatsapp del campamento.

SI NO

5/ Alergia / Intolerancia

¿Su hijo/a tiene alguna alergia o intolerancia alimentaria (en el caso que se organiza una actividad gastronómica)?

SI NO

En caso de padecer algún tipo de alergia o intolerancia alimentaria deberá especificarla para que podamos adaptar nuestra actividad:

Alergia(s)/ Intolerancia(s) alimentaria(s):

6/ Protección de la piel

¿Su hijo/a tiene piel atópica (en el caso que organizamos una actividad de maquillaje)?

SI NO

7/ Autorización de recogida

No podrá llevarse a su hijo/a nadie que no esté previamente autorizado por usted.

Gracias por indicarnos quién está autorizado para recoger a su hijo/a a la salida de la AF:

Nombre y apellidos de la persona que autorizamos	DNI	Relación con nuestro hijo/a

En a de de 20

FIRMADO (padre, madre, tutor legal):

NORMAS:

Por tratarse de actividades de centro, al alumnado participante le será de aplicación durante el desarrollo de la misma cuanto se recoge en este REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO sobre derechos y deberes de los alumnos y alumnas:

Ningún alumno/a participará en actividades complementarias o extraescolares que se desarrollen fuera del recinto escolar sin la previa presentación de la correspondiente autorización de su padre/madre/tutor legal, en la que, necesariamente, asumirá, en su caso, la responsabilidad derivada del comportamiento o actuación irregular de su hijo/a durante el transcurso de esta actividad al no seguir las indicaciones de los profesores y/o personas responsables-acompañantes.

En caso de conductas inadecuadas se considerará agravante el hecho de desarrollarse la actividad fuera del centro, por cuanto puede suponer de comportamiento insolidario con el resto de sus compañeros, falta de colaboración e incidencia negativa para la imagen del centro.

Si la gravedad de las conductas inadecuadas así lo requiriera, los adultos acompañantes podrán comunicar tal circunstancia a la responsable del Campamento, la cual podrá acordar el inmediato regreso de las personas protagonistas de tales conductas. En este caso, se comunicará tal decisión a los padres o tutores de los alumnos/afectados/as, acordando con ellos la forma de efectuar el regreso.

El alumnado que participe en este tipo de actividades debe asumir el compromiso de asistir a todos los actos programados.

AVISO LEGAL

Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en dicha actividad, en función de la solicitud por usted aportada. Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero.